



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 033-2015-PR-GR PUNO

PUNO, 13 ENE 2015.....

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, al haber concluido la Gestión 2011 – 2014 del Gobierno Regional Puno, resulta pertinente disponer la conclusión de designaciones en cargos de confianza de personas que ejercieron cargos de Directoras y Subdirectoras de las Aldeas Infantiles del Gobierno Regional Puno, hasta el 31 de Diciembre 2014;

Que, el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- DAR POR CONCLUIDAS las DESIGNACIONES EN LOS CARGOS DE CONFIANZA que a continuación se detallan, a partir del 12 de Enero 2015:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS DESEMPEÑADOS
BERTHA MARIBEL CCORIMANYA MAMANI	DIRECTORA ALDEA INFANTIL NIÑO SAN SALVADOR DE CAPACHICA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
LITHA LYSETTE ARROYO TICONA	SUBDIRECTORA ALDEA INFANTIL NIÑO SAN SALVADOR DE CAPACHICA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL